

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
29 JUN 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2278/

RETIRO,

VISTOS:

29 JUN 2018

1°.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017,

78.878.310-8, por adquisición de 04 Tubos de 1.20x1 mts.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de puente en el Sector El Temblador, Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de VIBRADOS de proveer de 04 Tubo de 1.20x1 mts., de acuerdo a MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8 cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 04 Tubo de 1.20x1 mts., vía trato directo, por un valor de \$336.000.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 04 Tubo de 1.20x1 mts, para reparación de puente en el Sector El Temblador, Comuna de Retiro, por un valor de \$336.000.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$336.000.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./

RRP/SMH/GBT/yvv